



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 12
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de mayo de 2020

Presidencia de la Diputada María Magdalena Rosales Cruz

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas, Martha Isabel Delgado Zárate, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las diez horas con doce minutos del veinte de mayo de dos mil veinte. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultó aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número once, levantada con motivo de la reunión de fecha once de marzo de dos mil veinte. -----

La presidencia dio cuenta de la solicitud a efecto de emitir opinión de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 183 del Código Penal del Estado de Guanajuato. La presidenta informó que toda vez que les fue circulado el proyecto de metodología, propuso se dispensara la lectura y se sometiera su aprobación en un solo acto. Sin registrarse intervenciones, fue aprobada por unanimidad. Instruyó al Secretario Técnico materialice el acuerdo aprobado. - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidencia informó que toda vez que les fue circulado con anticipación el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por la que se adicionan una fracción V al artículo 6 y un Capítulo VI denominado «De la Violencia en el ámbito digital» con un artículo 10 Bis recorriéndose los subsecuentes de la Ley Para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, propuso la dispensa de lectura, la cual resultó aprobada por unanimidad. Se sometió a consideración el proyecto de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

dictamen, sin registrarse intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. La presidencia instruyó la remisión del dictamen a la presidencia de la mesa directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo con la finalidad de agradecer a las diputadas el trabajo realizado en los asuntos radicados en la comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintidós minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada Presidenta

**María de Jesús Eunices Reveles Conejo**  
Diputada Secretaria